

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CURSO 2022-2023

COLEGIO
SAN JOSÉ



*Educando
desde 1856*



www.sanjosesantander.com

ÍNDICE

1.1 Situación actual	3
a) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3
b) SERVICIO DE ORIENTACIÓN	4
c) PLANES	5
a. PIIE Radio San José	5
b. Proyectos Internacionales con la Universidad de Cantabria, Sello de Calidad eTwinning 2022 y proyectos Erasmus+	6
c. Plan para el Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística y Proyecto FICTION EXPRESS	6
d. Meteoescuela	7
e. +BICEPS	7
f. Plan TIC	8
g. Proyecto DeCoDE Cantabria	9
h. Proyecto de Educación para el Desarrollo	9
i. Plan de Salud "Cuidarte es un Arte"	9
j. Recreos Activos:	10
d) FORMACIÓN DEL PROFESORADO	10
1.2 Contexto socio-familiar.	11
1.3 Necesidades de nuestro alumnado	12
2.1 ¿Qué tipo de persona queremos formar?	12
2.2 Objetivos	13
3.1 Principios metodológicos generales	14
3.2 Concreción de las propuestas metodológicas	15
3.2.1 Método de lectoescritura y estrategias para trabajar la competencia lectora (anexo con el método)	15
3.2.2 Competencia matemática:	16
3.3 Perfil del docente	16
3.4 La evaluación	17
3.5 Criterios de calificación	17
3.6 Criterios para formación de grupos	18
4.1 Órganos del centro y de coordinación docente	19
4.2 Otros órganos del centro	21

1. VARIABLES DEL CONTEXTO DEL CENTRO

Nuestro Colegio está ubicado en el centro de la ciudad de Santander en una zona demográficamente muy envejecida y configurada por viviendas antiguas, muchas de ellas en régimen de alquiler con una renta asequible.

1.1 Situación actual

El Centro está implicado en un proceso de innovación pedagógica propiciado por la renovación del claustro a causa de la jubilación de un número importante del profesorado en los últimos años. Esto ha favorecido la incorporación al claustro de profesorado joven con titulaciones acreditadas en lengua inglesa de nivel B2 y C1, así como una preparación mayor en el uso de las TIC. Así mismo, el centro participa activamente en el proyecto DeCoDE Cantabria y está trabajando en el diseño de un currículo de Competencia Digital para todo su alumnado.

Cada año se diseñan nuevos planes de innovación o bien se amplían y mejoran los ya existentes. El profesorado del Centro participa en Seminarios de Formación en coordinación con el CEP de Santander, y en una amplia variedad de planes y programas institucionales que favorecen el aprendizaje de nuestros alumnos.

Destacamos a continuación los **aspectos más relevantes o señas de identidad de nuestro Centro, así como los planes más importantes:**

a) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se ha señalado anteriormente, si de algo puede presumir el Colegio San José, es de ser un centro diverso en el que la atención a la diversidad “no necesita de un plan”, sino que más bien es nuestra seña de identidad. Como señalábamos anteriormente, este curso 2022-2023 tenemos matriculados en nuestro Centro a **244 alumnos extranjeros** que constituyen un **63,70 % del total de los alumnos**.

Las medidas y actuaciones que se llevan a cabo dentro del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) van encaminadas a garantizar la atención educativa de todo el alumnado, en condiciones de igualdad, desarrollando actitudes de respeto a la diversidad personal, cultural y social y religiosa.

A fecha de la presentación de esta memoria, el Centro cuenta con **59 ANEAE's con informe en el conjunto de todas las etapas educativas, un 25% más que los que teníamos en el curso 2020/2021**. Este aumento es debido por un lado a la mejor atención recibida por parte del Servicio de Orientación de Santander, y que ha permitido valorar a muchos alumnos que por falta de recursos no estaban valorados, así como de la continua llegada de alumnado con dificultades. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (A.N.E.A.E.) de Infantil, Primaria y ESO son atendidos por docentes con la especialidad de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, además del especialista en Compensación Educativa en caso de necesitar este recurso, en colaboración con el servicio de Equipos de Orientación (Infantil y Primaria) y la orientadora del Centro (ESO). Toda esta labor se realiza de forma coordinada con los tutores/as de grupo y Jefatura de Estudios.

Así mismo, y dentro del PAD, se lleva a cabo un **Programa de Interculturalidad** a través del cual se organiza la acogida y acompañamiento de los alumnos inmigrantes garantizando su correcta integración en el Centro. La experiencia que se tiene hasta la fecha muestra que los alumnos inmigrantes se sienten acogidos y a gusto, integrándose perfectamente en la vida del Centro. La realidad de este último curso está viniendo marcada por la **incorporación de alumnos que no hablan nuestro idioma (3 alumnos ucranianos, 1 alumno chino, 2 alumnos paquistaníes)** que están demandando más atención y la colaboración estrecha con el ADI. El Centro tiene concedidas **9 horas de Interculturalidad** que se quedan cortas para la diversidad cultural y lingüística que reflejan las cifras anteriores.

Dadas las características generales de nuestro alumnado, en la etapa de Secundaria Obligatoria se desarrolla el **Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)** en 2º E.S.O., el **Programa de Diversificación Curricular** en 3º ESO y un **Programa de Integración Curricular (PIC)** en 4º de E.S.O. que ofrecen unas mayores oportunidades de titulación a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

b) SERVICIO DE ORIENTACIÓN

El Centro cuenta con **8 horas de Orientación para atender las necesidades en la etapa de Secundaria Obligatoria**, y desde el curso 2020/2021, contamos con el apoyo del **Servicio de Equipos de Orientación de Santander para atender las necesidades de Infantil y Primaria**.

Desde Orientación, junto a la realización de informes y valoración de alumnos, y en función de la etapa educativa, se trabaja también en:

- La realización de técnicas de estudio.
- La realización de pruebas a los grupos, orientando individualmente a los alumnos y a sus padres mediante reuniones y charlas.
- El desarrollo de programas de prevención de drogas, alcoholismo y de Educación para la Sexualidad.
- Reuniones con los profesores de cada ciclo y nivel intentando una acción educadora coordinada.

Se ejerce la labor tutorial en todos sus aspectos, coordinando la responsabilidad Colegio-Familia y extendiendo esta relación a la práctica del seguimiento individualizado.

c) PLANES

a. PIIE Radio San José

En el curso 2016-2017 el Centro presentó ante la Consejería de Educación un **Proyecto Integrado de Innovación Educativa** que fue concedido para el periodo 2017-2020. El **Proyecto educomunicativo Radio San José**, sigue hoy día en activo y ha servido desde entonces de dinamizador de nuestros procesos de enseñanza y de los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos, canalizando gran parte de las acciones de nuestro Plan de Comunicación Lingüística y Proyecto Bilingüe, así como de las áreas de Lengua española y extranjeras.

Los alumnos, desde Infantil hasta 4º ESO, elaboran guiones radiofónicos sobre temas diversos que posteriormente graban en nuestro estudio de radio, para después compartirlo con toda la comunidad educativa a través de la plataforma IVOOX y de la web y las redes sociales del Centro.

Este curso 2022-2023 se nos ha concedido un **nuevo PIIE, “Estudio de Radio y Set de TV San José”**, que además de incorporar la TV como medio de comunicación y expresión, **pretende dar pequeños pasos hacia la configuración de una propuesta de Formación Profesional de Grado Medio en la familia de Imagen y Sonido.**

b. Proyectos Internacionales con la Universidad de Cantabria, Sello de Calidad eTwinning 2022 y proyectos Erasmus+

Desde el año 2015, el Colegio San José ha participado en proyectos internacionales participados por diversas universidades europeas entre las que se encontraba la Universidad de Cantabria, bajo el liderazgo del investigador José Manuel Diego Mantecón del Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación (MATESCO) de la UC.

En concreto, diferentes grupos de alumnos de nuestro Centro han tenido la oportunidad de defender sus proyectos STEM tanto a través de videoconferencias con otros jóvenes europeos, como de forma presencial en el seno del **Proyecto Erasmus+ KIKS** en Cambridge, del **Proyecto Horizon 2020 STEMforYouth** en Milán, o de la prueba piloto del **Proyecto Mathematics EDULarp** en nuestro propio centro, con la presencia de investigadores de la Universidad de Cantabria, la Universidad de Ostrava (República Checa) y de la Universidad de Estudios de Milán (Italia).

Recientemente hemos conseguido el **Sello de Calidad Nacional eTwinning 2022** por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Paralelamente, el Centro está trabajando en la acreditación Erasmus+ por medio de un proyecto KA120-SCH, a la vez que estamos perfilando un proyecto de intercambio KA220-SCH con un centro italiano y uno polaco.

c. Plan para el Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística y Proyecto FICTION EXPRESS

El Centro dispone de un Plan **para el Fomento de la Competencia en Comunicación Lingüística** que pretende trazar unas líneas de actuación consensuadas y asumidas por el profesorado de todas las etapas, con el fin de promover una didáctica global e integradora de la competencia lingüística

Se pretende integrar la lectura en la dinámica de la clase en todas las áreas y materias a través de metodologías activas y participativas, tanto en castellano como en la primera y segunda lengua extranjera.

En los tres últimos cursos se está llevando a cabo una experiencia mediante la **plataforma digital de lectura “FICTION EXPRESS”** con alumnos de 1º a 4º de la ESO en la asignatura de Lengua Española. Es una plataforma de lectura online que conecta a nuestros alumnos con los autores de los libros. Ayudará a fomentar su interés por la lectura además de mejorar su competencia lectora, todo ello a través de las múltiples actividades que ésta ofrece. Además, el profesor puede medir el progreso de cada uno de sus alumnos y evaluar los resultados.

d. Meteoescuela

Proyecto que surge de la colaboración de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria con la Delegación de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y en el que nuestro Centro participa desde que fuimos seleccionados en el curso 2018-19.

En el programa participan los alumnos de 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de ESO y ha conseguido fomentar su interés por la meteorología y climatología a través de la experimentación tomando a diario medidas de las precipitaciones y de la temperatura máxima y mínima. Así mismo, una alumna de 2º ESO resultó ser una de las ganadoras del concurso de fotografía convocado por la delegación de la AEMET de Cantabria entre los centros escolares participantes en el programa, durante el curso 2019-2020.

e. +BICEPS

Gracias a la subvención concedida a través del Programa +BICEPS de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social concedida en el curso 2018-2019, nuestro Centro pudo adquirir bicicletas de diversos tamaños y material para su mantenimiento, así como habilitar un aparcamiento en la entrada del Colegio para que tanto nuestros alumnos/as como el personal docente y no docente pueda traer sus bicis sin ningún problema.

Se llevan a cabo talleres relacionados con la prevención y mantenimiento de la bicicleta que son muy bien acogidos por los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y toda la E.S.O. Con estos Talleres se pretende que nuestros alumnos/as tengan unas nociones básicas sobre el uso de la bicicleta, desde la altura idónea a la que debe

colocarse el sillín, hasta el ajuste de los frenos, el engrase de la cadena o el cambio de una cámara.

También se ha elaborado un circuito dentro del patio del colegio, realizado por los alumnos de 4º de ESO en colaboración con su profesora de Educación Plástica, y se han adquirido señales de tráfico para que los alumnos/as de Educación Infantil puedan poner en práctica las normas de circulación y conozcan las principales señales que se pueden encontrar cuando circulan por un carril bici.

Este curso 2022-2023 hemos presentado un nuevo proyecto a la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, que es la encargada en la actualidad de gestionar el programa +BICEPS.

f. Plan TIC

En el Plan TIC hemos ido dando pasos importantes, por un lado, en cuanto a la dotación tecnológica de nuestro centro, y por otro en cuanto a la formación permanente del profesorado.

Se ha realizado un gran esfuerzo en la dotación de sistemas de proyección para todas las aulas, informatización completa de los procesos de evaluación del centro a través de Yedra y CIFRA Educación, creación de cursos a través del MOODLE del Centro, adquisición de tres carritos de chromebooks para el trabajo en aula desde 5º de Primaria hasta 4º ESO, incorporación de la robótica a varias asignaturas del currículo, instalación de nuevos equipos en aulas, ...

En cuanto a la formación del profesorado, destacamos que, gracias al crédito de la Fundación Tripartita, y de otros cursos de formación de la Consejería de Educación a través de los CEP, o del Ministerio a través del INTEF, todos los años realizamos al menos un curso de formación en TIC para nuestro profesorado.

g. Proyecto DeCoDE Cantabria

El curso 2021-2022 comenzamos a elaborar nuestro proyecto de centro para el Desarrollo de la Competencia Digital en Educación abriendo un espacio de trabajo y reflexión en el Claustro y llevando a cabo un análisis de la situación de partida a través de la herramienta SELFIE.

Actualmente el profesorado se encuentra inmerso en la configuración de un currículo digital de centro que se concretará, al menos en este curso 2022/2023, en la **propuesta de una asignatura de libre configuración autonómica para 5º y 6º de Primaria: Competencia Digital.**

h. Proyecto de Educación para el Desarrollo

Una de nuestras prioridades es la formación integral del alumnado basada en valores, desarrollando actitudes para la convivencia y la responsabilidad, orientando al alumnado en los compromisos de respeto, justicia y solidaridad con los más desfavorecidos. Todo esto se concreta en el **Proyecto de Educación para el desarrollo** “Pequeños gestos grandes sonrisas” que impulsamos ya hace varios años y venimos aplicando con gran satisfacción.

Las actividades solidarias, siempre presentes en nuestro centro, se trabajan ahora de forma organizada y sistemática llevando a cabo acciones en las que se implica toda la comunidad educativa y las familias.

i. Plan de Salud “Cuidarte es un Arte”

Otro aspecto innovador, ha sido poner en marcha nuestro **Plan de Salud “Cuidarte es un arte”**. El plan recoge todas las actividades relacionadas con la salud y forma parte de nuestra acción educativa de manera global e interdisciplinar. Gracias a ello, se han potenciado acciones relacionadas con el ejercicio físico (marchas, torneos en los recreos, olimpiadas, salidas de orientación, Convivencias en albergues y Centro Medioambiental de Polientes...). Se hace hincapié en la alimentación saludable, a través de la concienciación y el control de alimentos que los niños toman en los recreos, charlas de especialistas, viernes de fruta y talleres con empresas de alimentación que nos ofrecen este tipo de actividades.

Destacamos, por su actualidad, la importancia de la prevención de problemas derivados del uso de las redes sociales y de Internet. Es uno de los aspectos más novedosos del Plan, que incluye la intervención de la Policía Nacional desde su Plan Director, con charlas a distintos cursos de ESO y tercer ciclo de primaria, y, como novedad, el nuevo plan Ciberexpertos para 6º de Primaria.

j. **Recreos Activos:**

Con el fin de satisfacer las distintas necesidades y gustos del alumnado, en los recreos se ofrecen una serie de actividades de distinta naturaleza, relacionadas con distintos ámbitos y planes. Todas ellas, controladas y dirigidas por el profesorado.

- **Coro escolar:** dirigido por las profesoras de música, tanto de primaria como de ESO. Hacen dos ensayos semanales y participan en distintas celebraciones y certámenes, dentro y fuera del centro.
- **Torneos deportivos:** organizados por los profesores de Educación Física de Primaria y Secundaria.

d) **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Desde el Equipo Directivo se cuida y atiende la formación permanente del Profesorado, unas veces organizada por el propio Centro, según las necesidades; otras, acogiéndose a PROYECTOS ofrecidos por la Administración, dirigidos y orientados por el CEP local.

Se continúa esta formación y en el curso actual se pretende dar un impulso a las competencias docentes y orientadoras más necesarias, en coordinación con los servicios o redes de formación de la Comunidad Autónoma.

Así pues, nos proponemos:

1.- Continuar profundizando en el Plan de Formación del Centro con la ayuda de los servicios y redes de formación del CEP (Seminarios y/o Grupos de Trabajo) (corto plazo).

2.- Diseño de cursos internos por profesorado del centro en función de las necesidades detectadas por el claustro de profesores y el coordinador de formación. (corto plazo)

3.- Reforzar la línea de formación íntimamente relacionada con la mejora de la competencia digital docente y el establecimiento de nuevas medidas de evaluación que nos permitan mejorar los procesos de enseñanza—aprendizaje en los diferentes escenarios. (corto plazo)

4.- Diseño de un plan de formación a medio plazo que contemple los grandes retos a los que nos enfrentamos (Atención a la diversidad, inclusión, brecha digital, pobreza educativa, ...) y los cambios organizativos y metodológicos necesarios para abordarlos (Espacios educativos abiertos, agrupamientos flexibles, nuevos modelos de evaluación, formación digital simultánea a alumnos y familias, ...) (medio plazo)

1.2 Contexto socio-familiar.

El Colegio San José es un centro educativo que siempre ha tenido como seña de identidad y principal preocupación, la atención a la diversidad y la inclusión de todo su alumnado. El cambio de tendencia en los últimos años en cuanto a los residentes en los centros de las ciudades nos ha configurado como uno de los centros, posiblemente de toda Cantabria, con más porcentaje de alumnado extranjero. Como datos que ilustran esta realidad, este curso 2022-2023 tenemos matriculados en nuestro Centro a **244 alumnos extranjeros** sobre un total de 383 alumnos, lo que constituye un **63,70 % del total de los alumnos**, casi un 20 % más que en el curso 2020/2021. Entre los 25 países de procedencia distintos a España, se encuentran Portugal, Paraguay, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, El Salvador, Argentina, Ecuador, República Dominicana, Bolivia, Guatemala, Cuba, Chile, Rumanía, Moldavia, Georgia, Rusia, Ucrania, China, Filipinas, Irán, Pakistán, Camerún y Nigeria.

Este dato que refleja el carácter diverso de nuestro alumnado está también íntimamente relacionado con una **realidad socioeconómica del entorno familiar**, como han reflejado las últimas encuestas. Para ilustrar esta realidad,

valga que, sobre un total de 383 alumnos, este curso hemos tenido **195 solicitudes de recursos específicos, de las que se han resuelto positivamente 169** y 3 de ellas presentan pequeñas incidencias que se solventarán positivamente, lo que supone que **un 44,9% de los alumnos del Centro, reciben ayuda de Recursos Específicos**, eso sin tener en cuenta las 16 solicitudes fuera de plazo por alumnado recientemente incorporado y que previsiblemente cumplirán las condiciones.

A esto hay que añadir que algunas familias reciben ayuda de la Consejería de Educación o del Servicio de Asuntos Sociales y de Cruz Roja, mediante Becas de comedor escolar, así como que algunas familias de etnia gitana reciben ayudas de asociaciones privadas.

1.3 Necesidades de nuestro alumnado

Partiendo de estas realidades creemos que las necesidades del alumnado se centran en tres grandes grupos: económicas, de enseñanza-aprendizaje, afectivas y de convivencia.

2. NUESTRO CENTRO: SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestra institución se define como un centro católico cuyos orígenes se remontan al trabajo realizado por las Hijas de la Caridad. La Titularidad actual del Colegio San José pertenece a la Fundación Educere cuya red de centros crece dentro de nuestra comunidad autónoma.

Somos un servicio educativo social en colaboración con la Administración educativa, ofrecemos unos criterios de calidad a partir de una comunidad educativa y bajo una continua renovación y autoevaluación.

En el desarrollo de este proyecto, partimos de un Equipo Directivo, un claustro y un personal no docente fuertemente cohesionado y comprometido, también los alumnos y las familias (AMPA).

2.1 ¿Qué tipo de persona queremos formar?

En el ámbito escolar nos proponemos emprender una acción pedagógica encaminada a “conseguir individuos capaces de encontrar la plenitud de vivir”, desde la dimensión personal, académica y social-afectiva del individuo. Fundamentaremos nuestras actuaciones:

Desde la persona, buscamos promover individuos capaces de disfrutar, destacando la importancia de valores propios como:

- 1- Autonomía, autocontrol, seguridad y autoestima.
- 2- Responsabilidad.
- 3- Gestión y control de las emociones.
- 4- Sentido crítico.
- 5- Hábitos de vida saludable.
- 6- Valores cristianos.

Desde lo académico, partimos del hecho de que la condición previa de un aprendizaje es reconocer que no se sabe y por ello proponemos una metodología desde:

- 1- La Innovación.
- 2- Un aprendizaje activo y participativo.
- 3- Un aprendizaje significativo y funcional.
- 4- La globalidad de los aprendizajes.

Desde lo social, formaremos personas fundamentadas en las siguientes bases:

- 1- Gestión de la inteligencia emocional
- 2- Interés por relacionarse con los demás.
- 3- Desarrollo de habilidades sociales.
- 4- Manejo de la asertividad, empatía, tolerancia, solidaridad y respeto.
- 5- Desarrollo sostenible.

Además, pretendemos que el alumno salga de nuestro centro habiendo desarrollado al máximo sus potenciales, capacitándolos para enfrentarse con éxito a un futuro inmediato. Deben llevarse consigo aquellas herramientas que le permitan, junto con un sentido crítico, aportar su mejor “yo”, la mejor versión de uno mismo y formar parte como individuo activo en la actual sociedad.

2.2 Objetivos

Objetivos pedagógicos:

1. Capacitar al alumnado en el acceso de la información a través de las nuevas tecnologías.
 - Dotar a las aulas de ordenadores y pantallas digitales.
2. Educar al alumnado en el uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - Utilizar actividades y trabajos que impliquen el manejo de las nuevas tecnologías, redes sociales, etc.
3. Conseguir que el alumnado sea competente a través de aprendizajes útiles, funcionales y extrapolables a todos los ámbitos de su vida.
 - Marcar un nivel de objetivos y contenidos mínimos funcionales, realizar aprendizajes experienciales y conectados con la realidad e insertos en el medio.

4. Adquirir un dominio en las lenguas extranjeras como instrumento de aprendizaje y de capacitación para su desenvolvimiento en la vida.
 - Conseguir el reconocimiento de la administración como centro bilingüe.
5. Promover que el alumnado sea capaz de cuestionar críticamente la realidad y contemplar las distintas perspectivas de la misma.
 - Favorecer una mentalidad abierta, no dogmática y de respeto a lo diverso.
6. Fomentar en el alumnado actitudes y hábitos de vida saludables.
 - Impulsar actitudes de aceptación del propio cuerpo y hacia la vida afectivo-sexual.
 - Favorecer conductas de vida saludable a través del ejercicio y una alimentación equilibrada.

Objetivos institucionales:

1. Crear un entorno donde todo el mundo se sienta partícipe de un proyecto común.
2. Potenciar la participación e implicación del claustro.
3. Tener una mejor línea de coordinación que permita un buen nivel de comunicación entre niveles y etapas.
4. Aumentar nuestro nivel de comunicación y colaboración con las administraciones públicas con una mayor presencia por parte de los órganos directivos del centro.
5. Mejorar el nivel de apertura y colaboración con el entorno mediante un mayor trabajo comunitario.

Objetivos administrativos:

1. Autofinanciación.
 - Conseguir aumentar el número de aportaciones voluntarias hasta alcanzar un 60%.
 - Generar objetos para su posterior venta.
2. Participación en proyectos que supongan una inyección económica.
3. Desarrollar programas de ahorro.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 Principios metodológicos generales

Teniendo en cuenta los cambios del mundo actual, la realidad social de nuestro centro y las necesidades del alumnado, proponemos un cambio metodológico consciente y reflexionado.

La educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que permita aprendizajes significativos y funcionales, a través de metodologías innovadoras.

Los principios metodológicos que proponemos son aprendizajes fundamentalmente experienciales y que respeten el desarrollo evolutivo de cada uno.

Partimos de la importancia que tiene enseñar al individuo a aprender y capacitarlos para ser dueños de su propio proceso formativo, siempre basándonos en los conocimientos adquiridos con anterioridad, activarlos y ponerlos en contacto con otros nuevos. De esta manera, llegaremos a estructurar los pilares fundamentales para su propio desarrollo personal.

La figura del docente es la de acompañante y mediador del proceso pedagógico del alumno, dirigido por este motivo a asegurar la calidad del aprendizaje. El docente deja de ser únicamente quien diseña el proceso, sino que como acompañante, toma un rol activo a través de una co-enseñanza y se transforma en un mediador responsable del desarrollo de habilidades, actitudes y sentido crítico.

Por lo tanto, la finalidad principal de la metodología que proponemos es:

- Promover inquietudes.
- Reconocer que no sabemos y generar estrategias que susciten el interés y las ganas de saber del alumno.

3.2 Concreción de las propuestas metodológicas

Nuestra metodología será fundamentalmente:

- Lúdica
- Experiencial y funcional
- Activa y participativa
- Significativa y global
- Métodos específicos para el aprendizaje de la lectura y las matemáticas

3.2.1 Método de lectoescritura y estrategias para trabajar la competencia lectora (anexo con el método)

El aprendizaje de la lectura y escritura se iniciará en el primer curso de Primaria, con un método creado en el propio centro a partir de un proceso de lectoescritura fonético y natural. El método empleado ha sido hasta el momento seña de identidad del centro, consolidándose y actualizando aspectos que responden a las características del alumnado en este centro.

Se trabajará en la formación de buenos lectores como objetivo prioritario. La preocupación por los procesos de comunicación y comprensión tanto oral como escrita, activa metodologías que se ocupan de capacitar al alumnado en la adquisición de las herramientas necesarias para comunicarse con propiedad.

Siguiendo aprendizajes experienciales y con matices lúdicos, se tratará de despertar en el alumnado el gusto e interés por la lectura, por lo que la metodología empleada se hará responsable de esta función. La temática motiva al lector y facilita el acceso a los procesos

lectores, el docente leerá más al alumnado y empleará aquellos recursos a su alcance que activen los centros de interés y capten su atención.

Desde los primeros cursos, la lectura será acompañada y se centrará en el aprendizaje y desciframiento de los símbolos para que después tenga lugar la propia finalidad de la lectoescritura, como es comunicarse y disfrutar con ello. Los procesos pre-lectores recuperan importancia; leer con antelación un texto y decidir su atractivo para el alumno, trabajar terminología y expresiones presentes en la lectura, etc. También es importante activar los conocimientos previos que el alumno tiene sobre la temática y así conectarse con mayor eficacia a la misma. Se globalizan los procesos de manera que tengan un orden lógico, activando conocimientos, trabajando vocabulario y significados, contextualizando y todo ello de manera conjunta e interactiva.

Una vez que el grupo reúne las condiciones óptimas, se procede a realizar lecturas tanto en voz alta como silenciosa. Se prestará atención al ritmo y a la cadencia, para ello se comenzará en voz alta para posteriormente dar paso a la silenciosa.

La comprensión del texto se inicia a través del planteamiento de hipótesis o aventurándose a predecir lo que ocurrirá, así de nuevo activamos sus intereses. La lectura ha de estar presente en todo momento, no es un trabajo memorístico sino de comprensión. Se atiende al hecho irrefutable de que nunca hay que dar nada por supuesto.

3.2.2 Competencia matemática:

Siguiendo la línea del cambio e innovación y a través de procesos de formación del profesorado, las metodologías matemáticas planteadas también deberán adaptarse y resultar estimulantes para el alumnado. Deben despertar los procesos de razonamiento matemático adaptándose a los distintos ritmos de aprendizaje, para ello alternativas como el ABN (abierto basado en números) o ABP (aprendizaje basado en proyectos) están entre los métodos empleados más actuales.

En conclusión, se emplearán metodologías lúdicas, experienciales y funcionales (con implicación emocional), significativas y globales a partir de aprendizajes basados en proyectos y otras metodologías innovadoras y dinámicas. Se trabajarán en profundidad los prerrequisitos necesarios para la lectura y el cálculo.

Para dar solidez a las metodologías propuestas, el profesorado llevará a cabo diferentes procesos de formación en el uso de las mismas, su implicación será la base que de sentido al cambio. No se olvidará la transmisión de conocimientos del profesorado más veterano al recién incorporado y viceversa, el intercambio supondrá un enriquecimiento a nivel personal y profesional.

3.3 Perfil del docente

A través de una metodología innovadora, dejamos atrás aprendizajes memorísticos y clases

magistrales, basándonos en la necesidad que detectamos en las nuevas generaciones de alumnado y sus características. El actual docente debe poseer paciencia, implicación, respeto por el aprendizaje, empatía y ganas de ayudar a los demás, por este motivo la metodología debe seguir esta línea y aprovechar la oportunidad de promover el desarrollo personal. Estos docentes para lograr los objetivos deberán impulsar el trabajo en equipo.

3.4 La evaluación

El sistema de evaluación será continuo y formativo, abarcará todo el proceso cada día y la observación cobrará un papel protagonista.

¿Cómo evaluamos?, por proyectos, investigando, observando, a través de un proceso de anotación sistemática y registrando a diario. El aprendizaje cooperativo estará muy presente, así como la participación del alumno durante la construcción del aprendizaje, su calidad y su relevancia. El docente promoverá situaciones de debate y puesta en común, la calidad de la oratoria y la expresión adquieren relevancia llegando a prescindir en ocasiones de controles escritos. Las nuevas tecnologías serán un apoyo y herramienta para la consecución de los objetivos, sujetos en todo momento a su uso responsable y sacando ventaja de su carácter motivador. El alumno tiene que dominar la tecnología y entender su papel dentro de la actual sociedad.

La asignación de tareas o deberes para consolidar los conocimientos adquiridos en el centro educativo, se adaptarán al proceso de cambio, considerándose un apoyo pero nunca un lastre o sanción para el alumnado y sus familias. La regulación de la cantidad de tareas tenderá a dar paso a su eliminación completa en periodos vacacionales o pre-festivos. Las investigaciones o trabajos guiados cobran importancia motivados por su repercusión en la formación integral del alumno.

Por este motivo, la elaboración de tareas aisladas de memorización y repetición sistemática, carecen de interés y limitan las posibilidades de enriquecimiento personal. Sin un sentido y finalidad, un alumnado crítico no encuentra la motivación y el aprovechamiento de las tareas asignadas. La organización y la selección previa de objetivos claros, justificará y consolidará las mismas, todo ello parte de un proceso de reflexión del profesorado. El diálogo e intercambio de intereses entre el profesor y sus alumnos, así como la influencia del contexto, estarán muy presentes y se ajustarán a las propuestas.

Como centro de confesionalidad católica, nuestra postura es de respeto hacia las diferentes condiciones e ideologías. Se atenderá al alumnado a partir de la legislación vigente, sin imposiciones predeterminadas, atendiendo al alumnado que no curse la asignatura de religión con una alternativa que trabaje los valores humanos fundamentales.

3.5 Criterios de calificación

Los criterios de calificación se elaborarán partiendo de la consecución de las siguientes habilidades y utilizando los siguientes instrumentos:

La habilidad o destreza para/en

- La resolución de problemas., tareas o actividades
- La exposición, oral o escrita, de los contenidos aprendidos.
- La generalización y extrapolación de lo aprendido.
- Debatir y argumentar.
- Hacer inferencias, deducciones y generalizaciones.
- Diferenciar entre las ideas principales y las secundarias
- Sintetizar.
- Oratoria

A través de instrumentos de evaluación tales como:

- Observación y registro sistemático.
- Debates.
- Participación e implicación en proyectos, investigaciones, etc.
- Realización de trabajos.
- Exposiciones.
- Realización de pruebas escritas.
- Cuadernos.
- Uso de soportes informáticos.

En ningún caso las pruebas tradicionales, escritas u orales, tendrán un peso superior al de las competencias antes señaladas.

3.6 Criterios para formación de grupos

- Legislación vigente.
- Equilibrio teniendo en cuenta: número, sexo, edad (mes de nacimiento), alumnos extranjeros, etnia, ANEAES (instrucción anuales de escolarización), repetidores, asignaturas pendientes.
- Departamento de orientación.
- Permanecer en el mismo grupo durante las etapas de Ed. Infantil y Primaria para favorecer la socialización. Excepcionalmente, por funcionamiento anómalo o por falta de equilibrio se puede producir el cambio de grupo.

En Ed. Infantil y hasta 4º de Ed. Primaria, el profesor tutor permanecerá dos cursos lectivos con su grupo de referencia e impartirá el mayor número de horas posible con dichos alumnos.

En función de las necesidades de los grupos, y a partir de 5º de Primaria, el profesor tutor podrá permanecer uno o dos cursos lectivos con el grupo, reduciendo su carga lectiva para proceder a la incorporación de especialistas de las distintas materias.

¿Quién decide la materia optativa en Secundaria? De acuerdo con la legislación vigente la materia optativa la elegirá la dirección, tutores de los grupos implicados y equipo de orientación en 1º y 2º de ESO y después de la evaluación inicial, se podrá realizar cambio de

dicha materia optativa. En 3º y 4º de ESO, es el alumno y las familias con la correspondiente orientación quienes deciden dichas materias.

4. MODELO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

4.1 Órganos del centro y de coordinación docente

a) Equipo directivo

El equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno del colegio y está integrado por director/a titular, dos jefaturas de estudios: de Infantil-Primaria y Secundaria, Administración y Pastoral. Funciones:

- a) Velar por el buen funcionamiento del colegio.
- b) Estudiar y presentar propuestas al claustro de profesores y al consejo escolar para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del colegio.
- c) Adoptar las medidas necesarias para la ejecución de las decisiones del consejo escolar, del claustro de profesores y de otros órganos de coordinación del colegio, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- d) Coordinar el equipo docente, el PAS, las distintas etapas educativas del centro, así como las relaciones externas con la Consejería y otras instituciones.
- e) Coordinar la elaboración de los planes, programas y proyectos que se vayan a desarrollar en el centro, garantizando su cumplimiento.
- f) Elaborar un programa de acogida destinado al profesorado y a otros profesionales que se incorporen por primera vez al colegio y garantizar su cumplimiento.
- g) Coordinar el uso de los recursos didácticos y de los espacios del colegio.
- h) Participar en las acciones formativas y asistir a las convocatorias que determine la Consejería de Educación
- i) Fomentar las actuaciones necesarias en el colegio en materia de prevención de riesgos y de evacuación, e implantar medidas que favorezcan la seguridad y la salud de los trabajadores, con la participación del resto del profesorado del colegio y en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- j) Aquellas otras competencias que le sean asignadas por la normativa vigente.

b) Jefatura de estudios

A propuesta del director y con el acuerdo del consejo escolar, se establecen dos Jefes de Estudios correspondientes a las etapas de Infantil-Primaria y Secundaria, cuyas funciones son:

- a) Ejercer, por delegación del director, la jefatura de todo el personal adscrito al centro en todo lo relativo al régimen académico y a otros aspectos educativos.
- b) Sustituir al director en caso de ausencia o enfermedad.
- c) Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación, y complementarias y Extraescolares de profesores y alumnos en relación con el proyecto educativo
- d) Elaborar, con la colaboración del resto del equipo directivo, los horarios académicos.
- e) Coordinar las tareas e impulsar la coordinación entre de los equipos de ciclo, de los departamentos de coordinación didáctica, de los equipos docentes y del departamento de orientación.
- g) Velar por que la evaluación de los procesos de aprendizaje se ajuste a los criterios de evaluación.
- h) Establecer el procedimiento de control y seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado, coordinando las actuaciones para la prevención y corrección del absentismo escolar dentro del centro, y con otros organismos externos al mismo.
- i) Coordinar y dirigir la acción de los tutores, conforme al plan de acción tutorial, presidiendo las reuniones periódicas que, a tal efecto, se determinen.
- j) Coordinar, planificar y organizar las actividades de formación del profesorado propuestas y realizadas por el centro.
- k) Organizar los actos académicos.
- l) Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando y orientando su organización.
- m) Velar por la coherencia y la adecuación, en su caso, de los materiales curriculares y recursos didácticos que se utilicen en el centro.
- n) Proponer la distribución del alumnado en los grupos, de las aulas y de otros espacios destinados a la docencia.
- ñ) Organizar la atención y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- o) Coordinar una adecuada transición del alumnado entre los distintos ciclos, cursos y etapas.
- p) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el director dentro del ámbito de su competencia.

c) Claustro de profesores

El claustro de profesores es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro, prestando especial atención y apoyo al equipo directivo en el cumplimiento de la programación general anual del centro y al desarrollo del proyecto de dirección.

El claustro de profesores está integrado por todo el profesorado que preste servicios en el centro y lo preside el director. El funcionamiento, composición y funciones que corresponden al claustro son las establecidas en el artículo 129 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Competencias del claustro de profesores:

- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar sobre las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

d) Consejo escolar

Es el órgano colegiado de participación en el control y gestión del centro y de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa

Está compuesto por: director/a del centro quién será su presidente, jefes de estudio en representación de la Titularidad, 4 profesores elegidos por el claustro, 3 padres elegidos por ellos (1 a propuesta del AMPA y este curso ha quedado una vacante), 2 alumnos elegidos por ellos, un representante del PAS, y el secretario/a del centro con voz y sin voto.

Se reunirá al menos una vez al trimestre, siendo preceptiva la de principio y final de curso, será convocado por el director del centro y si lo solicita una tercera parte de sus miembros.

Elección, renovación y competencias según la legislación vigente.

4.2 Otros órganos del centro

a) CCP

Existirá una comisión de coordinación pedagógica que estará integrada por el director, que será su presidente, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo, los jefes de los departamentos y el coordinador de actividades complementarias y extraescolares. Desempeñará la secretaría el profesor, integrante de esta comisión, de menor edad. A esta comisión se podrá incorporar, con voz pero sin voto, cualquier miembro del claustro convocado por el director, cuando la naturaleza de los temas que se vayan a tratar así lo requiera.

b) CESPAD

La comisión para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad se regirá por lo dispuesto en el Decreto 98/2005. Actuará como presidente el jefe de estudios y como secretario el miembro de menor edad. Sus miembros se renovarán cada dos cursos académicos, cesando en sus funciones, durante este periodo, por traslado de centro o por renuncia motivada aceptada por la dirección del mismo.

c) Equipos de Ciclo

Se configurará un equipo de ciclo por cada uno de los ciclos de las etapas de educación infantil y educación primaria.

Las competencias de los equipos de ciclo de Educación infantil y Primaria son entre otras: Formular propuestas y trasladar a la jefatura de estudios las propuestas de actividades, colaborar con el secretario, elaborar los informes que le sean encomendados, asegurar la coherencia en la planificación y desarrollo del currículo, organizar y realizar las actividades complementarias, coordinarse con los equipos de ciclo de la misma o distinta etapa educativa, mantener la adecuada coordinación. Mantendrán una reunión al menos por trimestre y presidida por jefatura de estudios.

d) Departamentos

Departamentos son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas y las actividades que se las encomienden dentro del ámbito de sus competencias. Está compuesto por todos los docentes que imparten enseñanza en dichas áreas asignadas al departamento.

- Departamento de lenguas: Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Francés
- Humanidades: Ciencias Sociales, Geografía- Historia.
- Científico tecnológico: Matemáticas, Ciencias Naturales/Biología, Física y Química, Tecnología y TIC
- Artes Plásticas y Música
- Educación Física y deporte
- Pastoral: Religión y Valores
- Orientación: orientador/a, PT, AL, Compensatoria y profesores de ámbitos de PMARE.

El coordinador/a del departamento realizará sus funciones en un periodo de dos cursos lectivos y en las reuniones de departamentos estarán implicadas todas las etapas del centro. Fijándose como mínimo una reunión por trimestre intentado no hacer coincidir lengua y matemáticas.

De todas las reuniones se levantará acta que será obligatorio enviar a dirección y a todos miembros.

Funciones:

- Realizar la programación anual de cada materia y la memoria final.

- Los departamentos podrán proceder a la realización de sus programaciones de materia su concreción, partiendo de los criterios generales, los criterios de evaluación y de calificación
- Contenidos mínimos.
- Coordinación entre cursos, niveles y etapas.
- Facilitar el intercambio de experiencias y potenciar la innovación.
- Conseguir el máximo rendimiento de los profesores y de los alumnos.
- Posibilitar el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

e) Equipo de Orientación

El equipo de Orientación se encargará de elaborar su plan de actuación y contemplará los siguientes ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, al plan de acción tutorial y al plan de orientación académica y profesional. Estará compuesto por: el Orientador, los especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, profesor de compensatoria, profesores de ámbito (PMAR) y coordinador de interculturalidad.

Formulará propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los planes, programas y proyectos del centro, en lo relativo a aspectos psicopedagógicos. Elaborará la propuesta del plan de acción tutorial. Facilitará, en colaboración con el profesorado, el proceso de toma de decisiones académico-profesionales del alumnado entre otras cosas.

f) Equipo de pastoral

Se trata de un equipo formado por un profesor de cada etapa educativa y el Coordinador de Pastoral. Se reúne una vez al mes y se encarga de reflexionar sobre la pastoral del colegio, diseñar, preparar y coordinar actividades que lleven a conseguir los objetivos pastorales y motivar a toda la Comunidad Educativa a la participación y animación de la misma. El equipo de Pastoral motiva y propone actividades para JMV.

g) Comisión de Convivencia

Se encargará de velar por el plan de convivencia, donde se recogen los derechos y deberes de la comunidad educativa.

El equipo directivo coordinará y será responsable de la elaboración de las normas de organización y funcionamiento del centro de acuerdo con las directrices establecidas por el consejo escolar y las propuestas realizadas por el claustro de profesores.

Incluirá las normas de convivencia, la organización de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la concreción del régimen de funcionamiento, la organización y el uso de los espacios e instalaciones del centro incluidos los servicios complementarios, así como las normas para el adecuado uso, los mecanismos para facilitar e impulsar la comunicación y la colaboración entre los distintos miembros de la comunidad educativa y el entorno.

h) AMPA

Agrupación de padres y madres de los alumnos del centro educativo sirviendo de cauce para posibilitar la participación de estos en las actividades del centro.

Es la interlocutora para tratar temas que afectan a todo el colectivo de las familias, transmitiendo sugerencias, opiniones y reflexiones sobre temas educativos y del funcionamiento del centro.

Está formado por los siguientes miembros: Presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y varios vocales

i) PAS

De carácter administrativo y de servicio. Está formado por un administrativo/a, un secretario/a, personal de limpieza y mantenimiento.